



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE AÑE (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, promovida por «Asteo Red Neutra, S.L.», para la interconexión de fibra óptica entre Yanguas de Eresma y Añe (Segovia). Expte.: 31/2022.

Se hace público para general conocimiento, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 25 y 99 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, que ASTEO RED NEUTRA, S.L., solicita de este Ayuntamiento autorización de uso excepcional en suelo rústico, para INTERCONEXIÓN DE RED DE FIBRA ÓPTICA ENTRE YANGUAS DE ERESMA Y AÑE conforme al proyecto del D. PEDRO ABAD TEJÓN.

Se podrán presentar las alegaciones que se estimen convenientes, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en la prensa local. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en el Ayuntamiento, en horario de oficina los martes de 12:30 a 14:30 y los jueves de 10:00 a 14:00 horas, así como en el Tablón de Edictos de la Sede Municipal: (<http://ane.sedelectronica.es>).

Añe, 3 de junio de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: JAVIER GARCÍA GARCÍA